



**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA.
INFORMACIÓN INICIAL FÍSICA 2º BACH.
Curso 2024-2025**

1. MATERIALES

- Apuntes que se subirán a los archivos del grupo de clase en la plataforma "Teams".
- Calculadora científica.

2. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SU TEMPORALIZACIÓN

La materia de Física se ha dividido en 9 unidades de programación.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Campo gravitatorio	1ª EVALUACIÓN
2. Campo eléctrico	
3. Campo magnético	
4. Inducción electromagnética	2ª EVALUACIÓN
5. Movimiento ondulatorio. El sonido y la luz	
6. Óptica geométrica	
7. Física nuclear	3ª EVALUACIÓN
8. Física cuántica	
9. Física relativista	

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se emplean son:

- Las rúbricas: en la valoración de producciones de los alumnos (trabajos, presentaciones, informes de laboratorio...)
- Listas de control: para evaluar las actividades de entrega de cada una de las unidades.
- Escalas de evaluación o registros anecdóticos: para evaluar el trabajo en el laboratorio o en el aula.
- Exámenes orales y/o escritos: Se realizará un examen escrito al final de cada unidad de programación.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso para evaluar al alumnado tendrá los siguientes pasos:

- A cada unidad de programación se asocian unas determinadas competencias específicas a las que se vinculan unos criterios de evaluación concretos.
- Los criterios de evaluación de cada unidad de programación se trabajarán en el aula a través evidencias de aprendizaje tales como pruebas objetivas, trabajos de investigación, informes de laboratorio, observación directa en el aula...
- Las evidencias se valorarán utilizando los diversos instrumentos
- La nota obtenida con los instrumentos de evaluación proporcionará la calificación de los criterios de evaluación correspondientes. La nota final de la evaluación y del curso corresponderá a la media ponderada de todos los criterios de evaluación.
- Se considerará la evaluación positiva si la nota media es ≥ 5 .

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación y todos los criterios de evaluación estarán asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1. Reconocer la relevancia de la física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.	2 %
1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la física.	45 %
2.1. Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la física.	5%
2.2. Inferir soluciones a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.	3%

2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.	7 %
3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.	10 %
3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	10 %
3.3. Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.	5 %
4.1. Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.	1 %
4.2. Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.	1 %
5.1. Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.	2 %
5.2. Reproducir en laboratorios, reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.	2 %
5.3. Valorar la física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.	1 %
6.1. Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.	5 %
6.2. Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas sobre otras, estableciendo relaciones entre la física y la química, la biología, la geología o las matemáticas.	1 %

6. FALTAS DE ASISTENCIA

Tal y como recoge el Plan Integral de Convivencia si estas superan el 20 % de las horas totales de la materia en una evaluación determinada, indistintamente de su causa, imposibilitando la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en un período de evaluación determinado, el departamento seguirá las siguientes pautas:

- Si el alumno reanuda su asistencia a clase y sus faltas han sido justificadas, se le informará de las tareas pendientes que tiene que entregar y se repetirán las pruebas escritas realizadas hasta el momento
- Si las faltas no son justificadas se le solicitará la entrega de las tareas y se realizará una prueba escrita global de evaluación, que versará sobre los criterios de evaluación y competencias no adquiridas, antes de finalizar la evaluación y cuya fecha será fijada por el profesor.
- En el caso de que el absentismo se produzca durante todo el curso, el alumno o alumna deberá entregar todas las tareas y realizar una única prueba global escrita en junio en la que se aplicarán los criterios de evaluación de todo el curso.

7. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan evaluación negativa el 1^{er} trimestre se realizará una prueba escrita y se procederá a una nueva entrega de tareas, ambos instrumentos estarán relacionados con los criterios de evaluación no superados; esta prueba tendrá lugar al inicio del 2^o trimestre. De igual modo se procederá en el caso de los alumnos que no superen los criterios de evaluación del 2^o trimestre.

Al final de curso para aquellos alumnos con evaluación negativa, antes de la evaluación final ordinaria, se realizará una única prueba escrita y una nueva entrega de todas aquellas tareas no superadas. En ambos casos se aplicarán los criterios de calificación correspondientes al curso.

8. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Dado el proceso de evaluación continua, al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, se elaborará y entregará un plan de actividades de recuperación donde se especificarán los criterios de evaluación no alcanzados por cada alumno y alumna.

Para la recuperación de la materia el alumnado realizará:

- El plan de actividades que se le entrega y los trabajos que no hubiese entregado o realizado correctamente durante el curso (trabajos de investigación, informes de laboratorio...).
- Una prueba escrita que versará sobre los criterios de evaluación no superados.

La programación docente de Física de 2º de bachillerato se puede consultar a través de la página web del centro (<http://www.matajove.es>), en el apartado correspondiente al departamento de Física y Química.